



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
PROCESO: DECLARATIVO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)
DEMANDADOS: GRASAS Y DERIVADOS S.A. –GRADESA S.A.
RADICADO: 47189315300120210005900

VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

El pasado 8 de abril se recibió, proveniente de la Secretaría de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, el asunto de la referencia, verificándose que, por auto de 31 de marzo de 2022, declaró bien denegado el recurso de apelación contra el proveído dictado por este despacho el 8 de octubre de 2021.

En ese sentido, **OBEDÉZCASE y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANA MERCEDES FERNANDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO Nº 013 de 2022
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7cbcc8ee23faa7bdd836844be334de2f5578bdb8c2cf6c9716fc4c88f0b8c350

Documento generado en 22/04/2022 04:41:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>